



2019-298

ACTA DE VISITA Y NOTIFICACIÓN

Version: 01

Fecha de Vigencia: Agosto 3 de 2017

Actividad: Formal Informal Dirección: Avenida Circunvalar Frente A. # 9-26.

Comuna o Corregimiento: Sin datos. Nombre o Razón Social: Sin datos. Tel: _____

NIT o Cedula: _____

En la ciudad, y dirección anteriormente anotadas, se hicieron presentes los Funcionarios y/o Contratistas de la Secretaría de Gobierno

Municipal de Pereira: Shon Fredy Morales, Luis Iasso, Alejandro Martinez, Jorge Elber,

Nombres: _____

Con el fin de practicar diligencia y/o asunto referenciado, durante la cual se procedió de acuerdo al Artículos 63 y 82 de la Constitución Política de Colombia, Decreto 400 y 401 de 2010 y Ley 1801 de 2016 en donde se pudo constatar lo siguiente: una vez realizado el seguimiento a los puntos ubicados en el espacio público se observa que el espacio público ocupado por el vendedor informal, anteriormente se encuentra en un espacio público de la Corporación de Aseo Urbano y Limpieza de Pereira, el espacio público de esta corporación se encuentra en un espacio público de la Corporación de Aseo Urbano y Limpieza de Pereira, el espacio público de esta corporación se encuentra en un espacio público de la Corporación de Aseo Urbano y Limpieza de Pereira.
Falta absoluta de documentación de los puntos ubicados en el espacio público.
Favor presentarse en la carrera 7ª No. 18-55 piso 4º de la Calle de Gobierno, para que se realice el seguimiento a los puntos ubicados en el espacio público.
con la fotocopia de los siguientes documentos:

Permiso de Uso y Aprovechamiento de Espacio Público (acuerdo 078 de 2008).	Registro Único de Vendedores Informales de Pereira (RUVIP).	
Si es comerciante de bebidas y comidas, Cumplir con las condiciones Sanitarias (Secretaría Municipal de Salud Calle 19 No. 10-04).		

En constancia y una vez leída la presente, se firma por las personas que en ella intervinieron en la forma como aparecen Pereira, el día: 29 Meses: 10 Año: 2019 hora: 4:22 Pm.

Nota: 10 anterior conforme a lo establecido en el artículo 7 del decreto 258 de 2019 el cual derogó el decreto 400 y
Nombre del Funcionario Contratista: Shon Fredy Morales
Nombre de quien atiende la visita, C.C: _____

Sig Noti derecho de Participación con Radicado (P. DR)
#57631 de 2019. Carrera 7ª n° 18-55 piso 4°. Teléfono: 3248076.